



"2018- Año del Centenario de la  
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de Diciembre de 2018

**VISTO:**

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 5051/18, presentada por el Jefe de Departamento de Geología, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada nota del visto, solicita la continuidad de la contratación del Sr. Ezequiel González Svoboda, quien cumple funciones de Técnico Operador en el Departamento de Geología para el Laboratorio de Difracción de Rayos X.

Que el contrato le permitirá seguir realizando tareas de colaboración activamente con las practicas profesionales y los trabajos finales de la carrera de Geología, así como otras carreras de la Facultad.

Que por los motivos expuestos se dará continuidad a un CLO a partir del mes de Febrero 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Que Secretaría Administrativa dio vistas de la mencionada nota.

Que cuenta con el aval de la Sra. Decana de esta Facultad.

Que la cobertura presupuestaria del cargo, será cubierto con Fondos de FUENTE 11.

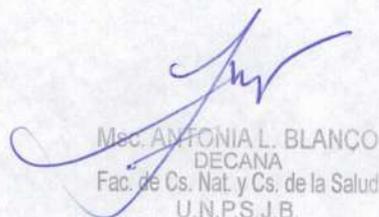
Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**Art.1°)** Celebrar un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Ezequiel González Svoboda** (CUIL N° 27-31985990-0), por un Monto fijo mensual de \$ **27.720,70** para continuar con las funciones establecidas en la presente resolución, en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Departamento de Geología General), por el período 01/02/2019 al 31/03/2019, debiendo cumplir una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

**Art.2°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVARSE.-

**RESOLUCION DFCNyCS N° 1204/18**

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.